

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO IV.

PROPIETARIO,
Don Vicente Perez.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

Miércoles 10 de Enero de 1883.

DIRECTOR

Don Valentin L. Carvajal.

NUM. 224.

La Hacienda y los conservadores.

Hemos tenido ocasion de examinar el articulo publicado en la *Revista Hispano-Americana* por D. Fernando Cos-Gayon, con el titulo de *El déficit de ayer, el de hoy y el de mañana*, que en forma de folleto se ha distribuido profusamente.

Negar que el referido articulo está bien escrito, seria cometer una injusticia. Decir que no está habilmente preparado para causar el efecto que el autor se propone, seria negar las cualidades que como escritor y hacendista tiene reconocidas el ex-ministro de Hacienda conservador.

Pero como no basta ser hábil para tener razon, como no basta ser buen hacendista para verse libre de errores, resulta que el señor Cos Gayon no ha podido demostrar una cosa en la que parecia tener el mayor empeño, y que, en efecto, le convenia mucho demostrar. Que el Gabinete conservador tenia en Hacienda un plan mejor que el del señor Camacho, y que la gestion de este, es decir, el resultado de su plan, aun admitiendo errores de cálculo, ha sido inferior al obtenido por el del señor Cos-Gayon.

Hemos visto que el objetivo que parece perseguir el señor Cos-Gayon en el articulo que examinamos no es el de comparar sistema con sistema, sino únicamente salir á la defensa de su gestion financiera, presentando á la consideracion de los lectores de su articulo los puntos débiles, no del sistema del señor Camacho, sino de sus cálculos, debilidad que, como facilmente demostraremos, se ha producido por circunstancias ajenas, completamente ajenas al sistema mismo.

Tan cierto es este propósito del señor Cos-Gayon, que tiene muy buen cuidado de decir que en la actualidad la Hacienda está, sino completamente separada de la politica, bastante desligada de ella para que el señor Camacho hubiera podido perfectamente plantear sus planes rentísticos formando parte de un Ministerio conservador.

En esto estamos conformes. Hay, en efecto, una tendencia que se impone cada vez con mas fuerza y que hoy tiene ya muchos y muy decididos partidarios, la de que el Ministerio de Hacienda constituya un departamento especial, con relaciones determinadas, con vida independiente y apartado, por consecuencia, de las agitaciones de la politica, en cuanto esta no traiga á la vida pública un criterio de escuela que, por fortuna, no es facil se presente.

El señor Cos-Gayon analiza los diversos elementos que constituyen el déficit de un presupuesto en sus tres distintas acepciones, y trata de probar que hoy, como antes de su gestion, hay déficit en sus presupuestos, y que no podria menos de haberlo mañana. Respetamos mucho esta opinion, pero no participamos de ella, porque aun habida consideracion de los dos distintos elementos que constituyen el déficit de un presupuesto, puede y habrá de resultaren efecto un sobrante *real y efectivo* á poco que circunstancias normales vengán á contribuir á este resultado.

El señor Cos-Gayon recuerda los cargos que se hicieron á su administracion por el uso, mejor dicho, por el abuso que hacia de los suplementos de crédito, y no encuentra mejor medio de defensa que haciendo notar que el señor Camacho se ha visto obligado tambien á pedirlos, á pesar de haber ofrecido en su Memoria financiera no recurrir á ese extremo.

Para probar lo injustificado del cargo, bastará consignar, usando los mismos datos de que se vale en su articulo el señor Cos-Gayon, los motivos poderosísimos y de carácter extraordinario que han obligado al señor Camacho, no á renunciar á su propósito de suprimir en absoluto toda concesion de créditos supletorios, sino á aplazar para los próximos presupuestos el cumplimiento de dichos propósitos.

Los créditos á que se refiere el señor Cos-Gayon y que cita, se destinan á la terminacion de la Cárcel-Modelo, á la Exposicion minera, á remediar las calamidades públicas, á la indemnizacion convenida con el gobierno como reciprocidad á la que este concede á las victimas de Saida, á obras públicas, á los gastos que ocasiona el establecimiento del juicio oral y público y otros de la misma índole.

Como facilmente se comprende, no solamente son eventuales y extraordinarios los gastos que han de cubrirse con los suplementos de crédito concedidos al Gobierno, sino que en su mayoría no podian haber sido previstos al presentarse los presupuestos. En cuanto á su necesidad basta fijarse en ellos para comprenderlo. Ni las calamidades públicas podian esperar, ni aplazarse por falta de recursos las reformas jurídicas, ni, por último, dejar sin cumplimiento el convenio con Francia relativo á la indemnizacion á los súbditos de aquella nacion.

Reunian estas condiciones los créditos supletorios votados á peti-

cion del Gabinete de que formaba parte el señor Cos-Gayon? De ninguna manera.

Próxima la presentacion de los presupuestos de 1883-1884 á las Cortes, no creemos necesario examinar los cargos que dirige á la actual situacion el señor Cos-Gayon por el aumento que ha tenido el presupuesto de gastos con relacion al presentado por él, aumentos que recaen, como observa el señor Cos-Gayon, en el personal dependiente del Estado. Este aumento se debe á la nueva organizacion judicial y á la disminucion del descuento sobre los sueldos de los funcionarios públicos.

Sobre esto ya se ha discutido bastante, como sobre la conversion de la Deuda, cuya conveniencia no niega el señor Cos-Gayon, si bien ajustándola al proyecto que fue origen de la caida del Gabinete conservador.

Todo esto, á lo sumo, podria probar que el señor ministro de Hacienda se ha visto obligado á someterse, en parte, á las condiciones que ha creado una situacion difícil de suyo, como toda la que tiene por objeto introducir reformas radicales en la administracion de la fortuna pública, y mas difícil aun por las circunstancias del momento, que no pudieron prevorse.

Pero no probará que falta un plan ni que este sea defectuoso, cosa que no podrá decir el señor Cos-Gayon, á pesar de cuanto intento, del partido conservador, que lo mismo mientras el fué ministro de Hacienda que antes de serlo, solo ha tenido por unico criterio el aumento de ingresos sin sujetarlos á ningun principio reformador y verdaderamente económico.

Esto procuraremos probarlo examinando el alcance de las reformas llevadas á cabo por el señor Camacho, y cuyos resultados han de apreciarse mas, cuanto mas vayan aclinmatándose en las costumbres administrativas y en los hábitos de nuestros contribuyentes.

Miscelánea.

En vista de las consultas elevadas al ministerio de la gobernacion por la Diputacion provincial de Madrid y algunos contadores de fondos provinciales sobre aplicacion del capitulo 10 de la ley provincial vigente, y especialmente de su articulo 126; se ha declarado que está vigente, desde la publicacion el citado capitulo y que las corporaciones provinciales deben formar y remitir mensualmente la cuenta correspondiente,

sin perjuicio de la general que corresponda á cada año económico, on el término y de la manera prevenidos en el articulo 126 de la ley de 27 de Agosto último.

Asegúrase que existe un proyecto de organizacion de un cuerpo con el titulo de Cuervo Militar, que preste sus servicios en toda España y cuyo objeto es sustituir al que en la actualidad lleva por nombre Cuerpo de Orden público.

Parece que el proyecto pertenece á un funcionario militar que hoy presta un importante servicio como jefe de un cuerpo especial; en cuyo puesto ha dado pruebas de idoneidad y entereza de carácter.

Con sentimiento leemos en *El Liberal*:

«Anteayer falleció en el Hospital, un autor cómico de vivo ingenio, de extraordinaria facilidad para el diálogo, y que habiendo escrito obras tan populares como «El que nace para ochavo» y otras varias, ha vivido en la mayor miseria y ha muerto en un asilo de caridad.

Pelayo del Castillo habia roto con las conveniencias sociales, en parte por sus desgracias y algo por un abandono invencible que no pudieron conjurar los amigos que en alguna época de su vida quisieron protegerle. Los que le compraron á precio vil sus chispeantes comedias, saben que no fué un vago; y caritativamente debemos suponer que han ignorado su triste situacion al no acudir en su auxilio, y al dejarle conducir desde el Hospital al hoyo grande.

Los que se divierten en el teatro con sus ingeniosas piezas cómicas no sospecharán la triste vida y muerte de su autor. Desdichado poeta. Lástima de ingenio. Descansen en paz.

En el colegio notarial de Galicia deben proveerse, entre otras, las notarias siguientes:

Por oposicion: las de Coruña, Covelo, dos en Puentedeume, y Armario de Loño.

Por traslacion: Barco de Valdeorras, Muros y Malpica.

Por concurso: Alvedro, Padron y Mugia.

El *Egyptian Gazette*, periódico que se publica en Alejandria, da los siguientes detalles de la ceremonia que tuvo lugar el dia 25 del pasado mes de Diciembre, con motivo de la

lectura pública del decreto de degradación de Alí-Arabi y de los otros rebeldes condenados á destierro:

«A las dos y media de la tarde, dice, dos batallones de tierra egipcia, de 550 hombres cada uno, tomaron posesion en el patio del cuartel de Kars-el Nil, frente uno al otro Arabi y sus compañeros de destierro llegaron á las tres, en coches de alquiler, escoltados por la policia y fueron colocados en linea entre los dos batallones, dando frente al Nilo. Los oficiales, con la punta de la espada vuelta hácia el suelo, formaban los dos lados del cuadro.

S. E. Ali-bajá Begheb, subsecretario de Estado, al que acompañaban S. E. Zohrab y otros tres oficiales, leyó el decreto de degradación.

Los prisioneros estaban en traje civil, con grandes sobretodos de color oscuro; su actitud era arrogante y sobre todo Arabi miraba á su alrededor como desafiando á las personas presentes al último acto de su carrera en Egipto.

Cuando se terminó la lectura del decreto, las tropas presentes lanzaron por tres veces, con toda la apariencia de sincero entusiasmo, el grito de «¡Viva el jefe!»

En seguida los prisioneros fueron conducidos á su prision.»

Variedades

Tipos populares de Galicia

EL CÓDEO.

(CONCLUSION.)

Instalado en la ciudad nuestro estudiante, comienza á sufrir con la resignacion posible las contrariedades y contratiempos de su completa metamorfosis. Honra fué su amargura, y su pesadumbre inmensa, cuando las primeras veces que en cumplimiento de su deber atravesaba los claustros del Seminario, fué recibido por sus camaradas con infernal algarabía, recogiendo de pasada algunos vapuleos, manifestaciones del júbilo que los escolares sentian al contar con un nuevo colega, y por las que le hacian pasar el período de asociado pagando á patenta. Desconcertado llegó nuestro códeo junto á sus compañeros de posada, y por via de desahogo, con actitud caudorosa y tono compungido les dijo que en el Seminario lo aborrecian y que le derribaban de los hombros que nin a rabela.

Bien pronto nuestro códeo fué acostumbrándose á la vida estudiantil, y por mas que el primer año mereció el calificativo de *potro*, aun cuando en el segundo le bautizaron con el de *amorado*, era ya á fines del primer curso un *xeterano* en toda la extensión de la palabra, por mas que las *letras estudiantiles* otorgaban solo á los alumnos de tercer año de Filosofía esta distincion. Familiarizándose con sus compañeros, fué acomodándose á las costumbres de la ciudad, no le eran desconocidos sus lugares mas ocultos, y concluyó por desterrar de su alma la nostalgia profunda que sentia, y por dar al traste con las soledades que tenia por su aldea. Vivía en la ciudad satisfecho y alegre; asistía con puntualidad á las cátedras, y solo en determinadas ocasiones se permitía el lujo de *lutar*; estudiaba lo estrictamente indispensable para salir del apuro cuando el profesor le preguntase la conferencia, y las horas que le dejaban libres sus

ocupaciones, las consagraba al buen humor y a la algarabía.

El códeo se habia transformado: su caracter esquivo y receloso, tornóse en expansivo y franco; su corazón inocente y sensible dominó sus mas íntimos afectos; y como el decía, *de novo volvérase home*. La timidez que siempre habia sentido en presencia de las mujeres habia sido reemplazada por una traviesa picaresca, acompañada de una conversacion pródiga en intencionados equívocos y galanteos, y la lectura de las cartas de su familia, no le causaba aquella profunda emoción que tantas veces habia hecho asomar á sus ojos un manantial de purísimas lágrimas.

La vida del estudiante es simpática bajo cualquier prisma que se la examine.

El códeo como estudiante y joven es desprendido y generoso, amigo del bullicio y los placeres, y por ende, inseparable compañero de todo aquello que en sí lleva la animacion y la vida. Su posicion no es muy desahogada, vése precisado á sufrir grandes privaciones; mas no por eso se turba un momento su expansiva alegría. Sus penas las adormece con alguna escursion campestre ó asonada nocturna; salva su serenidad y aplomo las situaciones mas difíciles, y con sus chistes, sino paga sus deudas, aplaza cuando menos indefinidamente el pago.

Por 24 reales encuentra albergue, tarima y jergon, mobiliario modesto en demasía y una *canea de caldo* a la hora de comer y cenar. Su comida es frugal: contentase por la mañana con tomar un *cazolo de sopas d'allo* al mediodía con su taza de caldo de reglamento y un *anaco de touciño* que suministra para la confeccion, é iguales viandas le sirven de cena. La carne de cerdo que da para su alimentacion, se la entrega a *plausadeira* con precision matemática por *mor* de que no se concluya antes del plazo marcado para la nueva remesa de comestibles. Sin embargo de esta economía que por necesidad se impone, no deja de demostrar su desprendimiento, y suele acontecer que gasta en un solo dia todas cuantas provisiones reservaba para dos meses.

El juego suele tambien ser la causa de que el códeo quebrante sus preceptos económicos; pero es preciso confesar que todas sus pérdidas, aun cuando sean repetidas, no son de consideracion porque el erario del códeo es muy limitado, ni le originan el mas leve disgusto, porque está afecto á todo, y porque no vale la pena de entristecerse por cosas de tan pequeña monta.

El códeo nada ambiciona, ni aun manifiesta su deseo por terminar la carrera eclesiastica; se halla conforme con su método de vida, y como el porvenir es siempre dudoso, duda el códeo de que el sacerdocio sea la profesion que mas se adapte a su caracter y costumbres. Si tal puede llamarse, la única ambicion que está despierta en el corazón de nuestro estudiante, es la de que llegue el dia en que sus padres le *manten á carabela*. Y esta ambicion se apodera de su espíritu no por temor á morir de hambre, —señora con la cual sostiene frecuentes é íntimas relaciones,— sino porque con la *carabela* puede proporcionarse algun dinero para cubrir atenciones de cierta indole.

El Códeo fuma, mas no por eso contribuye á aumentar los ingresos de las rentas estancadas; echa de vez en cuando su *cigarette de prestado*, y cuando no puede fumar por este medio, apela á las *hojas de silveira* que en realidad no es tabaco, pero que tiene las propiedades de arder y echar humo como el tabaco de los estancos y la doble ventaja de no costar nada y de abundar en todas las *corredoiras* del país. Sin duda por esta circunstancia, el Códeo y movido por la simpatia, elige los mas tortuosos y apartados sitios para estudiar la conferencia, si bien es cierto que el apartamiento y la soledad son muy á propósito para consagrarse á los estudios. El Códeo no gasta un solo real en los reparos de sus vestidos; Códeos hay que zurcen un giron echando un remiendo y pegan un botón á una camisa, con mayor habilidad y prontitud

que el mas acreditado sastre, y con mas agilidad y gracia que la mas linda y hábil costurera.

Su conversacion sinó agradable por la correccion de la frase, interesa y cautiva la atencion por la oportunidad y gracejo inimitable con que relata un *conto* ó *caso*, por los monismos latinos con que la salpica, y sobre todo por la mezcla de latin y gallego que desordenada y graciosamente en ella emplea.

No es la figura del Códeo la mas anti-pática á las costureras y ultra-románticas de la clase media. Oyen las primeras sus frases de amor con extremada complacencia, y gustan mucho de que un Códeo a regala el oído, y las segundas sientense envidiosas al considerar las contrariedades y sin sabores que sus relaciones amorosas habran de producir en la familia del Códeo; goza al pensar en que el Códeo en aras de su hermosura pueda sacrificar su carrera y colgar sus hábitos, y su imaginacion seducida le pinta como la mas caballerisca de las aventuras el que una mujer bella y candorosa, lleve á un Códeo ante el sagrado altar por diferente via de la que se propusiera al matricularse en el Seminario y al bolear por obligacion las páginas de ese *infolhon* escrito en latin clásico por el P. Perrone, y que viene á ser el suplicio de Tántalo, la horca caudina y el *disideratum* de todos los tormentos humanos para el que es *Códeo á fortiori* discolo y desuplicado.

Por eso el Códeo no deja de tener novias que le hagan conocer las dulzuras de la vida material y la humana fragilidad, y por eso sus amores alcanzan una terminacion verdaderamente trágica con ribetes de bufa.

En el período de vacaciones cuando el Códeo torna á su aldea con escaso caudal de conocimientos, pero poseyendo á las mil maravillas todas las reglas sintáxicas y prosódicas de la *gramática parda*, dáse cierto aire de autoridad é importancia entre sus convecinos, quienes al pasar por su lado le saludan respetuosamente, anteponiendo el título de *don* al invocar su nombre, y le consultan graves y trascendentales casos de conciencia, de cuyas consultas no salen generalmente bien paradas la moral y el dogma, y en especial cuando la que acude en consulta es una muchacha de 20 años, de airoso y flexible talle, ojos iluminados por el fuego de la pasion ardiente y rostro peregrino y hechicero.

Al terminar el cuarto año de Teología, cuando el Códeo se ordena de subdiacono, cuando cumpliendo con lo prescrito en la Liturgia y acordado en el Concilio de Trento, abre en la parte superior y posterior de su cráneo una corona; cambia radicalmente su fisonomia, y su modo de ser, rejuvenescen sus prácticas y costumbres como si el mundo se hubiese desvanecido para él, y desaparece el Códeo apareciendo en su iniciacion embrionaria el Presbítero, tipo cuyo bosquejo hará otro pincel mas hábil que el mio y otro pintor que disponga de mas vivos colores.

Ecos.

El lunes á las doce de la mañana continuó sus sesiones la Excm. Diputacion de esta provincia.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se promovió una acalorada discusion con motivo de la inaptitud del señor don Jesús Rodriguez Quintans para el cargo de diputado provincial, para el que habia sido elegido por el distrito de Celanova.

El Sr. Puga pidió la lectura de varios documentos en los que se demostraba que el señor Rodriguez no habia llegado á la mayor edad.

El señor Reigada sostuvo que los

mencionados documentos que constaban en el expediente del reemplazo de 878, no eran lo bastante fehacientes para que la Diputacion pudiese declarar la inaptitud del señor Rodriguez Quintans, máxime cuando sobre la mesa de la Diputacion existia una partida de bautismo en la que se certificaba de la mayor edad de aquel señor diputado.

El señor Reigada ha tenido por conveniente omitir una nota puesta al final de la certificacion y por la que resultan vehementes sospechas de que se han cometido algunas falsificaciones en la partida original.

Rectificó el señor Puga, extrañándose de que el señor Reigada sostuviese en la actualidad semejante principio, cuando en 1881, y con ocasion de discutirse la inaptitud de los señores Trincado y Serantes por la misma razon, habia demostrado pensar de distinto modo, una vez emitiera su voto en contra de lo que hoy defendia, añadiendo que no comprendia ni se daba cuenta de esos cambios de opinion, siendo idéntico el caso, pues lo que ayer era bueno debia serlo hoy tambien, y vice-versa.

Considerando el punto suficientemente discutido y previa la presentacion de una enmienda por el señor Puga en la que se proponia que la Diputacion se sirviese declarar grave el acta del señor Rodriguez Quintans, así se acordó por mayoria.

Se procedió á la eleccion de la Mesa definitiva, habiendo resultado elegido presidente D. Luciano Figueras; Vicepresidente, don Vicente Manuel Puga, y Secretarios don Fidel Varela Millan y don José Manuel Armesto.

Constituida la mesa, el señor Gobernador interino ocupó la presidencia, saludando á la Excm. Diputacion y ofreciéndole su incondicional apoyo.

Sin duda con este acto quiso el señor Menendez Morán echar un velo á lo pasado y reparar en parte los desaciertos cometidos al intentar posesionarse de sus cargos los diputados electos. Si esta fué el objeto, nos alegramos y prometemos olvidar el dolorosísimo recuerdo que conservamos del día 1.º de Enero.

El Presidente señor Figueras dirigió su palabra á los señores diputados, significándole su gratitud profunda por haberle elevado á tan honroso sitio, para el que no se consideraba con méritos suficientes. Prometió responder á la confianza en él depositada y cumplir fielmente con su mision de procurar el bien de la administracion antes que las conveniencias de la politica, seguro como estaba de contar con el leal concurso y la ilustracion de los señores diputados.

Terminó proponiendo un voto de gracias á la Mesa interina, que fué otorgado por unanimidad.

En seguida se procedió al nombramiento de las Comisiones provinciales que han de turnar en los cuatro años del presente período.

La eleccion se verificó en la siguiente forma:

Primera seccion.—Primer turno,

D. José Ramos Campo.

- D. Francisco Andion.
- D. Juan Fuentes
- D. Manuel Enriquez.
- D. Fidel Varela.
- D. César Alvarez.

Segunda seccion.—Segundo turno.

- D. Vicente Manuel Puga.
- D. Alejandro Perez.
- D. Laureano Soto
- D. Juan Maria Rodriguez.
- D. Jesús Rodriguez
- D. Antonio Areas.

Tercera seccion.—Tercer turno.

- D. Luis Perez Salgado.
- D. Jacinto Soutelo.
- D. José Manuel Armesto.
- D. Ricardo Oterino.
- D. Manuel Dieguez.
- D. Eloy Deza Fraga.

Cuarta seccion.—Cuarto turno.

- D. Luciano Figueras.
- D. Evaristo Suarez.
- D. Domingo Escuredo.
- D. Máximo Garcia Reigada.
- D. Ricardo Rodriguez Marquina.
- D. Francisco V. Gulias.

A las cinco se reunió nuevamente la Excm. Diputacion provincial, verificando la eleccion de las diferentes Comisiones de que se compone, en la siguiente forma:

Comision de Reglamiento.

- D. Luciano Figueras
- D. José Ramos Campo
- D. Fidel Varela

Comision de Presupuestos.

- D. José Ramos Campo
- D. José Manuel Armesto
- D. Fidel Varela Millan
- D. Alejandro Perez
- D. Ricardo Oterino

Comision de Hacienda.

- D. Juan Fuentes Perez
- D. José Manuel Armesto
- D. Eloy Deza
- D. Domingo Escuredo
- D. Juan Maria Rodriguez

Comision de Administracion.

- D. Francisco Andion
- D. Luis Perez
- D. Ricardo Oterino
- D. Evaristo Suarez
- D. Cesar Alvarez

Comision de Obras publicas.

- D. Luis Perez
- D. Laureano Soto
- D. Fidel Varela
- D. Juan Fuentes
- D. Jacinto Soutelo

Comision de Beneficencia.

- D. Vicente Manuel Puga
- D. Francisco Andion
- D. Juan M. Rodriguez
- D. Laureano Soto
- D. José Manuel Armesto

A las ocho de la noche se levantó la sesion.

Ayer á las seis de la tarde prosiguió sus tareas la Excm. Diputacion provincial, bajo la presidencia del señor Figueras.

Leida el acta de la anterior fué aprobada, ratificándose los señores Diputados en el nombramiento de Comisiones efectuado en la sesion última.

El señor Varela Millan manifestó que siendo uno de los principales objetos de las Diputaciones velar por los intereses de la instruccion primaria, y con el propósito de apoyar una proposicion que pensaba presentar en su dia, rogaba á la Excm. Diputacion, se sirviese pedir á la Delegacion de Hacienda, certificacion de las cantidades satisfechas por los Ayuntamientos para el pago de personal y material de escuelas desde 1874 á 881, de las vacantes ocurridas por fallecimiento y traslacion en igual periodo de años y de los pagos hechos por el habilitado durante el mismo tiempo.

El señor Marquina no pidió la palabra para alusiones.

La proposicion fué tomada en consideracion.

Se dió lectura de las renunciaciones de sus cargos hacia el teniente Alcalde de este Ayuntamiento don Alejandro Perez, el juez municipal de Boborás don Manuel Dieguez, el de medico de la cárcel de Viana, don José Manuel Armesto, el de juez municipal de Villar de Barrio, don Jacinto Soutelo, que optaron por el de diputados.

A las ocho de la noche se constituyó la Excm. Diputacion provincial en sesion secreta para tratar de cuestiones relativas al personal de sus dependencias.

En nuestro ilustrado colega *El Anunciador* de Pontevedra leemos:

«Por fin se ha resuelto el conflicto de Orense. Segun nuestro estimado colega *El Eco*, aquel señor Gobernador interino, despues de no haberse presentado á dar posesion á los diputados provinciales ultimamente elegidos con el pretexto de una indisposicion y de haberles intimado la orden de desalojar el local en que se hallaban constituidos, hasta amenazarles con el auxilio de la fuerza, intimacion que solo produjo mayor aliento en el ánimo de aquellos señores, se presentó a cumplir con su deber.

Esto y otras cosas que pasan en la inmediata provincia, demuestran el estado en que allí la politica se encuentra; efecto de las intransigencias y ambiciones de los que, diciéndose partidarios del señor Merelles, vienen á serlo tambien de los bugallalistas. Afortunadamente la mayoría la representan los verdaderos liberales y á través de todas las intrigas y recursos de mala ley, han de vencer la sistemática oposicion y torpes manejos de los mistificadores.

Ayer hemos repartido á los suscritores de la capital por suplemento lo que á continuacion transcribimos:

«Nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores el siguiente despacho telegráfico en que nuestro corresponsal nos da cuenta de la constitucion del nuevo Ministerio.

«Madrid 9, doce noche.
Formado Ministerio.
Presidencia, Sagasta.
Estado, Marqués de la Vega de Armijo.
Guerra, Martinez Campos.
Hacienda, Pelayo Cueta.
Fomento, Gamazo.
Gobernacion, Pio Cullon,

Ultramar, Nuñez de Arco.
Marina, Arias.
Gracia y Justicia, Romero Ghon.»

Ayer se ha dado sepultura al cadáver del venerable anciano Fray Benito Gonzalez Araujo, Rector del Seminario conciliar de San Fernando de esta ciudad, y uno de los sacerdotes que mas se distinguió por su ilustracion y virtud.

El señor Gonzalez Araujo, que durante los últimos años vivia modestísimamente, ha desempeñado el honroso cargo de Abad mitrado del celebre convento de Samos.

Anteayer hemos asistido á una sencilla fiesta en que las niñas del colegio de Carmelitas de esta ciudad han celebrado el dia de Reyes. En un pequeño escenario levantado al efecto y con primor adornado, sobre uno de los espaciosos salones del Colegio, representaron en breve exposicion dramática toda la historia bíblica hasta la adoracion de los santos Reyes al niño Jesús. El asunto, la escena, la accion, los personajes, la trama toda, el lugar mismo nos transportaban á otros tiempos y á otras épocas; á los tiempos de nuestro gran siglo, en que el insigne Calderon, depurando las farsas de Lope de Rueda y de Torres Naharro, dando calor á los autos sacramentales de Gil Vicente y otros los elevaba á la sombra de la iglesia, al rango de verdadero drama teológico. No de otro género, ni de otra índole es la representacion con que las niñas del Colegio han obsequiado y distraído agradablemente á un pequeño, pero escogido público que allí asistía. Es el drama religioso en todo su ser y primitivo estado, como el único género apropiado á un Colegio de educandas que se rige por la ley moral y la mas delicada inspeccion religiosa. Pero, para que se vea que esta inspeccion no raya en la mogigateria, ni menos es misántropa, sino antes bien culta y social, á las claras lo revelan esas representaciones escénicas que las buenas religiosas permiten á sus alumnas. Referir ahora con que bella diction y correcta frase; con cuanta naturalidad y elegantes maneras han recitado las señoritas colegialas sus respectivos papeles, no hay para que mentarlo.

Nosotros, que conocemos á fondo la direccion inteligente que las señoras Madres imprimen á todos los actos de la educacion de las niñas; nosotros que no ignoramos como procuran prepararlas para la vida y la sociedad, no nos extraña ni no nos ha sorprendido el favorable éxito que las niñas del Colegio de Carmelitas de esta ciudad han obtenido en su pequeña fiesta teatral. Reciban por todo nuestro mas sincero parabien.

Telegrama.

Madrid 10.

Jurado Ministerio telegraficos.
Acentuara politica liberal.
Motifcaranse planes Camacho.
Colizacion cuatros: 62'40

Anuncios.

En el establecimiento

DE

Ramon Quesada Gonzalez

Se acaba de recibir:

- Bacalao de escocia de primera.
- Queso fresco de bola.
- Idem idem de nata.
- Idem idem de Gruyere.
- Galleta inglesa y de Barcelona.
- Ron Cognac y Champagne de buena calidad.
- Licores de varias clases.
- Higos de Fraga y Lepa
- Pasas de Málaga.
- Aceituna de la Reina, Manzanilla y Padron.
- Avellanas de Valencia.
- Escabeches de varias clases; frutas en conserva, y legumbres.

La antigua conocida sastreteria del maestro Rey é hijos establecida en Santiago acaba de adquirir en las principales fábricas del extranjero un variado y completo surtido de géneros de invierno para trajes de caballeros y niños.

El merecido crédito y creciente reputacion de dicha casa en lo concerniente al arte de vestir, adquirido en 40 años de existencia, son la mejor garantia para asegurar que las prendas que se encarguen serán hechas con prontitud, elegancia en el corte, gusto en la confeccion y baratura en los precios, toda vez que las compras que acaba de realizar fueron al contado, sin aumento alguno sobre las tarifas de fábrica, circunstancia que la coloca en condiciones de poder competir con todas las casas comerciales que satisfacen á plazo los géneros que reciben.

Para mayor comodidad de su numerosa clientela, ha enviado á las principales poblaciones de Galicia, personas peritas en el arte, que además de tomar las medidas para poder hacer toda clase de prendas que se le encarguen, llevan un muestrario de todos los géneros existentes en la casa con sus precios respectivos.

El representante en Orense es D. Antonio Barreiro que vive en la fonda de la Peregrina, calle de la Paz

Precancion

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de la compañía fabril SINGER, mas de 100 fabricantes de maquinas para coser sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aun SINGER, son falsificaciones de las legítimas de la compañía fabril SINGER, apesar de que la maquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de la Compañía fabril SINGER, es por sí solo la prueba mas evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía mas completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la casa:

The Singer Manufacturing Company

LA COMPANIA FABRIL SINGER)

estampado en el brazo de la misma, y llevando ademas en dicho brazo la marca de fábrica.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Para evitar engaños, comprar solamente en la dirección general de la Compañía Fabril SINGER, é en la Sucursal—Orense Progreso 36

Esta casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que dejan á sus clientes sin poder usar las maquinas por falta de agujas y piezas sueltas, las que la Compañía Fabril SINGER tiene grandes surtidos en todas sus sucursales.

Pidanse Catálogos y listas de precios á

La Compañía Fabril SINGER

36 Progreso 36

ORENSE



NUEVA PERFECCION

de máquinas para coser

del sistema *Seidel Naumann* fabricadas en Alemania

EN COMPETENCIA

con las de Singer fabricadas en Nueva York.

Venta á plazos y al contado

Los precios son: Máquinas *Sagonia Régia* para coser á mano de elegantísima construcción, 360 reales.—Sistema *Seidel* número 1, para coser con pié, 500.—Máquina *Mediana*, 580.—Idem núm. 4, 800.—Máquina *Seidel* con brazo y tabla para radoblar, 800.

Pagándolas al contado se rebaja el 12 por 100.

Representante en Orense: D. Ramon Garcia Sueiro. Depósito de calzado, calle de las Tiendas, esquina á la plaza de la Constitución.

Se facilitan prospectos.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL, de buenas voces, el que desee adquirirlo en la farmacia del Sr. Romasanta darán razon.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida a sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 reales botella grande y 8 reales botella pequeña. Pasta, 10 reales caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, onde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos.

Orense: Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerías.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Las cápsulas **peuvianas** del Dr. Borell son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **purgaciones** y **Flujos blancos**, por mas rebeldes é inveteradas que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

El vino de **zarzaparrilla** del Dr. Borell es el mas eficaz remedio para **bubones**, **verrugas**, **manchas de la piel**, **doctos caries de los huesos**, **úlceras de la boca y garganta**, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y fábrica de Borell hermanos, en los frascos y prospectos

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona donde deben dirigirse pedidos.

Orense Botica de D. Leon Goyarzun y en las principales boticas y droguerías.

LA ABUNDANCIA.

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Y

FABRICA DE JABON

DE

ROSALINO JAMARDO.-Vigo.

Como una prueba de la buena aceptación que han obtenido los jabones de mi fábrica, puedo decir que en un año—desde Octubre del 81 hasta igual mes del 82—he fabricado y vendido 14.360 arrobas de jabon, cantidad considerable si se tiene presente que solo cuenta esta fábrica dos años de existencia y que hasta hace poco nadie queria en Galicia otro jabon que no fuese el sevillano.

Ahora he dado principio á la fabricacion de jabon verde y sigo fabricando las clases que pueden verse á continuacion, cuyos precios, atendida su buena calidad, no tienen competencia en toda Galicia.

CLASES Y PRECIOS.

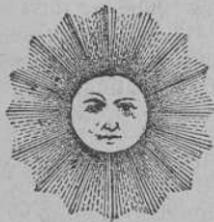
Pinta sevillana	á	130 rs. quitl. gall.º
Pinta encarnada	á	130
» verde	á	120
» blanco	á	120

LA ABUNDANCIA,

Principa y Velazquez Moreno

En un precio módico se vende una cocina económica en buen uso y de regulares dimensiones, construida en la acreditada fábrica de fundicion de hierro de Vigo.

En la imprenta de este periódico darán razon.



Asma, tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc., etc.

siones, etc., etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de GASTALDO,

de sorprendentes resultados.

Depositarios.—Orense, señora Viuda de Aldemira y en todas las capitales de España.

Academia preparatoria

DIRIGIDA POR

Don Rafael de Echevarria

establecida en Pontevedra

PREPARACION COMPLETA

para carreras especiales, civiles y militares.

Enseñanza particular de los idiomas francés, italiano, inglés y alemán.—Tenedura de libros por partida doble.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.

Real 12, Pontevedra

Calle de San Pedro.

En dicha calle, núm. 2, de esta ciudad, hay vinagre blanco superior á cinco pesetas olla, y se expende tambien en cantidad mayor.